



NOMBRA COMISION EVALUADORA DE LICITACIÓN PUBLICA 68/2017 ID 3671-68-LR17 "CONSTRUCCION CENTRO COMUNITARIO ADULTO MAYOR, CHILLAN VIEJO".

DECRETO N° **3589**

Chillán Viejo, 09 NOV 2018

VISTOS:

Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios. Ley 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, publicado en el diario Oficial del 30 de julio de 2003.

CONSIDERANDO:

- a) La Resolución N° 046 de fecha 16/05/2017 que aprueba convenio de fecha 17/03/2017 con el Gobierno Regional de la Región del Bío-Bío para la ejecución del proyecto "**CONSTRUCCION CENTRO COMUNITARIO ADULTO MAYOR, CHILLAN VIEJO**", aprobada por decreto alcaldicio N°2090 de fecha 19/06/2017.
- b) El Decreto N°3510 de 05 de noviembre del 2018, que aprueba bases y llama a licitación pública **N°68/2018 ID 3671-68-LR17 "CONSTRUCCION CENTRO COMUNITARIO ADULTO MAYOR, CHILLAN VIEJO"**.
- c) La necesidad de nombrar comisión evaluadora para la licitación antes mencionada.

DECRETO:

1.-DESÍGNESE integrantes de la comisión evaluadora para la licitación pública, **N°68/2018 ID 3671-68-LR17 "CONSTRUCCION CENTRO COMUNITARIO ADULTO MAYOR, CHILLAN VIEJO"**, a los siguientes funcionarios o por quienes los subroguen:

- José Olivares Bello, Constructor Civil, cédula de identidad N° [REDACTED]
- Mauricio Ortiz Guiñez, Constructor Civil, cédula de identidad N° [REDACTED]
- Rodrigo Guiñez Contreras, Arquitecto, cédula de identidad N° [REDACTED];
- Ulises Aedo Valdés, Director de Desarrollo Comunitario; cedula de identidad N° [REDACTED]

2.- NOTIFÍQUESE a los integrantes de la comisión, para coordinar las acciones a realizar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

FAL/HHH/OES/DBM/pchc.

DISTRIBUCION: Secretario Municipal, Interesados, SECPLA, OF. Partes.



FELIPE AYLWIN LAGOS
ALCALDE



- 9 NOV 2018